

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27633** *EMISARIOS URBANOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 726/11 y número de ejecución 220/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Mariano Rodríguez Herán, contra "Emisarios Urbanos, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 3 de octubre de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Declarar a la ejecutada 'Emisarios Urbanos, Sociedad Limitada', en situación de insolvencia total, por importe de 9.770,82 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes."

Madrid, 3 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A120068536-1